



## Datos básicos de la asignatura

---

<b>Titulación:</b>	Grado en Óptica y Optometría
<b>Año plan de estudio:</b>	2011
<b>Curso implantación:</b>	2011-12
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Farmacia
<b>Nombre asignatura:</b>	Prácticas Tuteladas
<b>Código asignatura:</b>	2230047
<b>Tipología:</b>	PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	18
<b>Horas totales:</b>	450
<b>Área/s:</b>	Optica
<b>Departamento/s:</b>	Física de la Materia Condensada

## Objetivos y competencias

---

### OBJETIVOS:

Los objetivos que se pretende alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

¿ Aplicar los conocimientos de Tecnología, Optometría y Contactología en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales, Centros de Salud, y Empresas del sector, con pacientes reales incluyendo la refracción, exploración visual y ocular, adaptación de lentes oftálmicas, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.

¿ Aplicar las técnicas de fabricación, tratamientos superficiales y montaje de correcciones visuales en gafas, así como la fabricación de ayudas visuales, instrumentos ópticos y optométricos, y retoque de lentes de contacto, si algunas de estas funciones se realizan en empresas del sector.

¿ Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.

¿ Aplicar los diferentes protocolos de atención, actuación, indicaciones al paciente, así como de los procedimientos de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión. Profundizando en las técnicas de gestión de pacientes normalmente aplicadas en los Establecimientos Ópticos y consultas



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Prácticas Tuteladas

optométricas en clínicas. Comunicando, explicando e informando al paciente de todas las actuaciones y pruebas que se van a realizar, así como de los resultados y su diagnóstico.

¿ Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.

#### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E22 Comprender los aspectos psicológicos en la relación entre el ópticooptometrista y el paciente.

E39 Adquirir la capacidad para ejercer la profesión con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

E83 Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales, Centros de Salud, y Empresas del sector

E84 Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión

E85 Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto

E86 Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información

E87 Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos

E88 Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente

E89 Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión

E90 Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica

E91 Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente

E92 Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría

E93 Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios

E94 Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

Competencias genéricas:

G1 Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de la Óptica-Optometría que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de dicho campo de estudio.

G2 Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Óptica-Optometría.



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Prácticas Tuteladas

G3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Óptica-Optometría para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G7 Capacidad de aprendizaje (capacidad de análisis, de síntesis, de visión global y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

G8 Capacidad de tomar decisiones y resolución de problemas, así como de adaptarse a situaciones nuevas.

G9 Capacidad de trabajar en equipo y de contribuir a un proyecto común (incluyendo la participación en proyectos interdisciplinarios y el trabajo en equipos multiculturales e internacionales).

G11 Capacidad comunicativa (capacidad de comprensión, de expresión oral y escrita en castellano e inglés, dominio del lenguaje especializado, realización de presentaciones).

G12 Capacidad de búsqueda, uso e integración de información, incluyendo el conocimiento de las nuevas tecnologías de información.

G13 Capacidad para la planificación y gestión del tiempo.

G14 Preocupación por la calidad.

CT2 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de

accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos

y de la cultura de la paz.

## Contenidos o bloques temáticos

---



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Prácticas Tuteladas

Bloque de Óptica:

Se desarrollará en Establecimientos Ópticos o Laboratorios de productos Ópticos (Óptica Oftálmica y Contactología). Los alumnos desarrollarán una memoria relacionada con algún caso práctico analizado, diagnosticado, prescrito y resuelto durante su estancia en el establecimiento donde realizan las prácticas.

Bloque de Clínica:

Se desarrollarán en Clínicas Oftalmológicas, Consultas de Optometría de Hospitales o Centros de Salud visual (públicos o privados). Los alumnos desarrollarán una memoria relacionada con algún caso práctico analizado, diagnosticado, prescrito y resuelto durante su estancia en el establecimiento donde realizan las prácticas.

## Actividades formativas y horas lectivas

---

Actividad	Horas
J Prácticas Externas/Practicum	180

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

---

Prácticas de campo

Las Prácticas Tuteladas constituyen una actividad formativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.

Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a problemas prácticos y pondrán en contacto al estudiante con las técnicas más habituales de Laboratorios Oftálmicos o de Contactología,

El tutor profesional orientará y guiará al alumno durante su presencia en el Establecimiento Óptico/Clínica. El tutor profesional debe estar en posesión del título de Ldo./a. o Graduado/a en Óptica y Optometría o equivalente.

Los tutores académicos serán profesores del Grado en Óptica y Optometría y preferentemente los pertenecientes a los departamentos con docencia más relevante para las prácticas. Deberán realizar el seguimiento de los alumnos correspondientes durante su periodo de prácticas así como evaluar las memorias.

Las horas presenciales se distribuirán convenientemente y conforme a la disponibilidad de



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Prácticas Tuteladas

los centros, en dos fases correspondientes a los bloques de Óptica y Clínica. Las horas no presenciales comprenderán aquellas actividades para el conveniente desarrollo de las prácticas, asistencia a seminarios, la realización de las memorias basadas en casos prácticos relacionados con los dos bloques y la asistencia a tutorías académicas y profesionales.

Establecemos con carácter orientativo y dependiendo de la disponibilidad de cada centro un computo total aproximado de 280 horas en Establecimientos Ópticos (donde desarrollarán las actividades propias de cada centro así como seminarios y tutorías profesionales) , 96 horas en Consultas Optométricas/Clínicas/Hospitales (donde desarrollarán las actividades propias de cada centro así como seminarios y tutorías profesionales) y 74 horas dedicadas a la elaboración de las Memorias y asistencia a Tutorías académicas, seminarios y pruebas de evaluación por competencias (voluntarias).

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

---

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

No se establece exámenes para esta asignatura.

La calificación final de la asignatura dependerá de:

40% de la media ponderada de los informes de los Tutores Profesionales mediante documento que remitirá al decanato de la Facultad de Farmacia a la finalización de las prácticas. Estos informes evalúan al alumno respecto a la consecución del proyecto formativo establecido. Será imprescindible la asistencia regular a las horas previstas en cada establecimiento. Se arbitrará un sistema de seguimiento de las Prácticas, pudiendo declarar no superadas las mismas en caso de advertir ausencias reiteradas.

40% De las memorias del Alumno consistente en 2 casos desarrollados durante las prácticas, uno en el área clínica y otro en el establecimiento de óptica. Ambos casos deben venir con el visto bueno del tutor profesional para garantizar que se han desarrollado con casos clínicos durante su periodo de prácticas. La longitud máxima de las memorias será de 8 folios por caso. Se debe entregar al tutor académico antes de la finalización de las prácticas.



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Prácticas Tuteladas

20% por el aprovechamiento y asistencia obligatoria a:

- Tutorías solicitadas por el tutor académico.
- Charlas sobre el papel del óptico optometrista en la vida profesional.
- Seminarios, visitas a industrias y colegio profesional, congresos, cursos, jornadas, charlas, conferencias, etc., propuestos por los tutores académicos.
- Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO-E).